

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Ciudad de México, 26 de marzo de 2021.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Si les parece, comenzamos ya para arrancar, en atención a los que están presentes, y estamos.

Muy buenos días a todos los integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas que nos acompañan en esta Primer Sesión Extraordinaria del 2021.

Agradezco completamente su atención y asistencia a esta Sesión Virtual. Sean todos bienvenidos.

Siendo las 11:12 horas del día viernes 26 de marzo, y antes de dar inicio a nuestra sesión, solicito, por favor, de la manera más atenta a nuestra Secretaria de la Comisión, la Comisionada Fabiola Torres Rodríguez proceda, por favor, con el pase de lista y la verificación de *quorum* reglamentario.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Con gusto, Coordinadora.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva, y con fundamento en el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé al desahogo del punto número uno, que es el Orden del Día.

Para lo cual, pasaré lista a efecto de verifica la existencia del *quorum* legal, y para tales efectos voy a llamarlos por su nombre, y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes tengan tiempo para activar su micrófono.

Comenzamos con el pase de lista.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Presente.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Fabiola Gilda Torres, presente.

Brenda Ileana Macías de la Cruz.

Comisionada Brenda Ileana Macías de la Cruz: Presente. Saludos.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: En representación del Auditor Superior de la Federación David Rogelio Colmenares Paramo, la licenciada Areli Cano.

Lic. Areli Cano Guadiana: Presente. Saludos.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias.

Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Presidente de Baja California.

Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionado de Baja California.

Conrado Mendoza Márquez, Comisionado Presidente de Baja California Sur.

Rosa Francisca Segovia Linares, Comisionada de Campeche.

Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada de Chihuahua.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Presente. Buenos días a todos.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Buenos días.

En representación de Julio César Bonilla Gutiérrez se encuentra el licenciado Andrés Israel Rodríguez.

Lic. Andrés Israel Rodríguez: Presente. Muy buenos días a todas y todos.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Buenos días.

José Manuel Jiménez y Meléndez, Comisionado de Coahuila.

Christian Velasco Milanés, Comisionado Presidente de Colima.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu, Comisionado de Colima.

Paulina Elizabeth Compean Torres, Comisionada de Durango.

Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres: Presente. Buenos días.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Buenos días.

Alma Cristina López de la Torre, Comisionada de Durango.

Comisionada Alma Cristina López de la Torre: Presente. Saludos a todos.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias.

En representación de Zulema Martínez Sánchez, la Comisionada Presidente del Estado de México, se encuentra Viana Griselda Luna. Aún no se conecta.

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta de Guanajuato.

C. Regina Mercado: Regina Mercado, en representación de la Comisionada Ducoing.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias.

Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, Comisionada de Hidalgo.

Por la Secretaría Ejecutiva Federico Guzmán, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Federico, ¿estás por ahí?

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Sí, ahí está, pero no escucha.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Presente.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Presente, y puntual.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Presente.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Julio Alfonso Santaella Castel, en representación acude Manuel Rodríguez Murillo.

C. Manuel Rodríguez Murillo: Muy buenos días a todas y a todos.

Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta de Michoacán.

Comisionada Reyna Lizbeth Ortega Silva: Presente.

Hola a todas y a todos.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Hola. Buen día.

Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada Presidenta de Morelos.

C. Cinthia Jazmín Jaimes Jiménez: Presente. Buenos días.

Es en representación, Cinthia Jazmín Jaimes Jiménez.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Comisionado Presidente de Nayarit.

Alfredo Beltrán Estrada, Comisionado Presidente de Sinaloa.

¿No está?

Andrés Miranda Guerrero, Comisionado...

¿Quién se encuentra en representación de José Alfredo?

C. Gabriel Mercado: Gabriel Mercado.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Listo, Fabi.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Sí, porque me silenciaron también.

Andrés Miranda Guerrero, Comisionado de Sonora.

Comisionado Andrés Miranda Guerrero: Presente.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Hola, Andrés. Buen día.

Didier Fabián López Sánchez, en representación acude el licenciado Zeus Mena López.

Lic. Zeus Mena López: Presente.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias.

María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidenta de Yucatán, en representación acude la licenciada Cindy Góngora Cervera.

Lic. Cindy Góngora Cervera: Presente. Muy buenos días, Coordinadora, Comisionados, Comisionadas. Reciban un caluroso y afectuoso saludo de parte de nuestra Comisionada Presidenta del INAI de Yucatán.

Buenos días.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado de Yucatán.

¿Aldrin no se encuentra?

Intervención: No se encuentra el Comisionado. Lo que sucede es que el Pleno del INAI tiene una firma de convenio de colaboración en materia de contrataciones abiertas con el INAI en este momento.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Comisionado Samuel Montoya Álvarez, de Zacatecas.

Comisionado Samuel Montoya Álvarez: Buenos días. Presente.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Verifico *quorum*.

Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco: Alberto Sandoval, de Baja California, querida Fabiola.

Saludos a todas y a todos.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Un gusto. Gracias.

Comisionada Zulema Martínez Sánchez: Zulema Martínez. Presente.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Una vez dado el pase de lista, Coordinadora, le comento que contamos con la asistencia de 21 integrantes, por lo que contamos con *quorum* para sesionar.

Siendo las 11:22 horas puede ser declarada instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias, Secretaria Fabiola.

Si es tan amable, por favor, en desahogar el punto dos del Orden del Día, referente a la aprobación del Orden del Día.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Claro que sí, Coordinadora.

El Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye.

Orden del Día.

1.- Lista de asistencia, verificación de *quorum* y apertura de la Sesión.

2.- Orden del Día.

- 3.- Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de enero del 201.
- 4.- Informe de cambio de integrantes de la Comisión de rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma a los lineamientos para organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- 6.- Informe de avances de la Iniciativa 3 de 3 por la integridad en los organismos garantes.
- 7.- Síntesis de las propuestas de acuerdo en la presente sesión.
- 8.- Cierre de la sesión.

Ese es el Orden del Día.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Secretaria.

Una vez dada la lectura a este Orden del Día, y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, les informo a los presentes que no es posible agregar Asuntos Generales, por lo que le solicito, por favor, Secretaria Fabiola, sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Se somete a consideración de todos ustedes, el Orden del Día, el cual fue circulado previamente y que acaba de ser leído.

Por lo que les solicito que, en votación económica y levantando la mano, se manifiesten los que estén a favor.

Coordinadora, en este momento todos podemos votar.

Coordinadora, le informo a usted que el Orden del Día de esta Sesión ha sido aprobado, por unanimidad.

Es cuanto.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Continuando con el punto número tres del Orden del Día, referente a la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrado el 25 de enero de este año, ponemos a su consideración el acta antes mencionada, misma que fue previamente circulada de manera electrónica, para lo cual pregunto a las y los integrantes de la Comisión.

Los que estén a favor de la aprobación del acta sírvanse manifestarlo, en la forma acostumbrada, levantando su mano.

Gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del acta, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

Coordinadora, le informo que, por unanimidad, mayoría de votos fue aprobada el acta de la Sesión Anterior, efectuada el 25 de enero del 2021.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Secretaria.

En virtud de esto, pasando al punto cuatro del Orden del Día, en lo correspondiente al informe del cambio de integrantes de esta Comisión, al respecto quiero informarles que el pasado 9 de febrero de este año se recibió mediante correo electrónico de la Comisionada Presidenta María Gilda Segovia Chab, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Yucatán, el INAI, la manifestación de su interés por sumarse a esta Comisión.

Nada más quisimos dar cuenta de esto.

Y también, extenderle un saludo a través de su representante, que está presente.

Y, por otro lado, hago del conocimiento de todos ustedes que derivado de la conclusión de la gestión del Comisionado de Aguascalientes, Rubén Díaz López, se llevó a cabo también el trámite correspondiente de baja de esta Comisión.

Al día de hoy, la Comisión cuenta con 30 integrantes, que representan a 22 órganos garantes, incluyendo al INAI, también adicionalmente a dos dependencias federales, al INEGI y a la Auditoría Superior de la Federación.

Por lo tanto, Secretaria, por favor, y habiendo concluido este punto, le solicito continúe con el siguiente.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Nada más para comentar.

Se encuentra conectada Zulema, no está la representante, está Zulema. Bienvenida, Zulema, ya registramos tu asistencia.

Igual, registramos la asistencia de Elizabeth Monribot Domínguez, del ITAI, que se encuentra también presente.

Comisionada Elizabeth Monribot Domínguez: Gracias. Buenos días a todos.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Registramos su asistencia.

Continuando con el punto número cinco del Orden del Día, en lo que se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma a los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, al respecto cedo el uso de la voz a la Coordinadora.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Secretaria.

En este sentido, quiero mencionar que esta propuesta fue remitida con la intención de incluir en la Comisión el tema de anticorrupción, como ya ha sido planteado en varios documentos, y esto es en razón de los avances normativos y sistemáticos que desde mayo del 2015 iniciamos en nuestro país como parte de la implementación de una estrategia en el combate a la corrupción en México, que abarca desde la Reforma a la Constitución de nuestro país en esta materia, así como las diferentes armonizaciones a las legislaciones federales y locales en busca de tener un andamiaje normativo homologado.

Como parte de esta estrategia se diseñó el Sistema Anticorrupción a nivel federal, que se replicó a nivel estatal, siendo la instancia responsable de establecer los mecanismos antes mencionados, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, entre los cuales se encuentran, o más bien de los cuales los órganos garantes formamos, en materia de transparencia formamos parte.

Esto ha generado, como ya todos ustedes conocen, una nueva responsabilidad para los órganos garantes en el país de atender la agenda anticorrupción en cada una de las entidades, lo que hace necesario la generación de estrategias homologadas que permitan trabajar en la misma sintonía en busca de fortalecer el actuar en el ámbito local.

Actualmente les comparto que casi la totalidad de las entidades al día de hoy ya cuentan con Comité Coordinador, según la información proporcionada por el Sistema Nacional Anticorrupción, solamente falta la Ciudad de México.

Por ello, ahora el reto es generar estrategias homologadas que sean impulsadas desde los órganos garantes de transparencia al interior, precisamente, de los comités coordinadores respectivos.

En este sentido es que la propuesta de lineamientos consta de dos artículos, el 27 referente solamente al nombre de la Comisión, y el 38 en cuanto a las atribuciones correspondientes.

La propuesta que fue circulada previamente, y que recibimos retroalimentación y propuestas de dos integrantes de la Comisión, el Coordinador de Organismos Garantes, el Presidente de Info Ciudad de México, Julio Bonilla, y también por parte de la Directora General de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, Areli Cano.

En este sentido la propuesta integral que les fue circulada, y ha habiendo aplicado las opiniones, más bien los comentarios que nos hicieron llegar tan amablemente los dos integrantes de esta Comisión, quedaría de la siguiente manera.

El artículo 27, en cuanto al nombre de la Comisión, la propuesta es que quede como Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Van a estar viendo las dos columnas de cómo dice y cuál es la propuesta. Sin embargo, insisto, este comparativo les fue enviado y ya no recibimos nuevamente alguna observación.

En la propuesta inicial que se remitió decía al inicio, cuando les enviamos, decía el término de anticorrupción. Sin embargo, la sugerencia es adicionar el nombre de que la Comisión sea como Combate a la Corrupción, ya que está este nombre o este concepto vinculado directamente a la rendición de cuentas, la cual involucra el derecho a recibir información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios del quehacer de las entidades que ejercen recursos públicos.

Nos hablan ya, son las fracciones del artículo 38.

En la primera básicamente se recomienda reflexionar sobre la pertinencia de dicha atribución, a partir de la contribución y alineamiento de los propósitos de esta comisión, como instancia de trabajo del Sistema Nacional de Transparencia.

Aquí en este punto la propuesta es valorar su permanencia o eliminarla, la sugerencia básicamente es eliminarla, este punto.

Areli nos señala que la atribución de esa fracción es una acción que depende de la generación de insumos informativos por parte de las auditorías superiores, lo que hace complejo su cumplimiento. Por lo tanto, no todas las entidades de fiscalización superior determinan áreas clave de riesgos, de manera sistemática, las que lo realizan difieren en su metodología resultados y periodicidad.

Incluso, la Auditoría Superior de la Federación nos comparte, ha modificado en los tres años anteriores el abordaje y la presentación de los resultados en tal rubro. Adicionalmente señala que no existe claridad en el objetivo y el impacto que tiene que realizar el estudio en mérito.

Por lo anterior, se considera importante valorar precisamente la permanencia en el lineamiento de nosotros. Es decir, de eliminar esta fracción.

¿Les parece que leamos todo y al final votamos sobre ya la integralidad de la propuesta? Porque, insisto, ya les fue enviada, básicamente nada más recapitular, no tuvimos observaciones. Y quisiera abordar todos los puntos.

El segundo, en la segunda fracción se recomienda reflexionar sobre la pertinencia, nuevamente también de dicha atribución a partir de la contribución y alineamiento de los propósitos de esta Comisión como instancia precisamente del Sistema Nacional de Transparencia.

A partir de esto se propone sustituir justo por la sugerencia de la maestra Areli para quedar de la siguiente manera.

Elaborar documentos de diagnóstico, análisis y propuestas sobre rendición de cuentas. En ese sentido, la justificación es que la especificidad inicial de la acción se encuentra sujeta a la eventual conclusión del proceso de implementación de la norma, lo que no se considera adecuado para una atribución, debido a que conlleva la necesidad de cambiar el marco normativo, una vez agotada la tarea.

Por lo tanto, se sugiere tomar el ejemplo de la atribución que se propuso, que está proponiendo y que acabo un momento de leer, y que quede solamente como elaborar documentos de diagnóstico, análisis y propuestas sobre rendición de cuentas, ya que es conveniente contar con insumos útiles para dinamizar el debate y la revisión de la rendición de cuentas, justo desde la perspectiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Para esto se deben aprovechar las capacidades institucionales de los integrantes de la Comisión para dar cauce a trabajos de reflexión y análisis colectivo sobre la multiplicidad de aristas involucrada en el tema, para obtener productos significativos que abonen al os trabajos y objetivos del Consejo Nacional, y a la gestión pública en general.

Esto es en cuanto a esa fracción.

Continuando con la tercera, también se sugiere en este sentido modificar la atribución, en este caso es propuesta mía para quedar de la siguiente manera la fracción III.

Impulsar ante el Consejo Nacional mecanismos de coordinación entre el Sistema Nacional de Transparencia, sistemas anticorrupción y Sistema de Fiscalización para fortalecer la rendición de cuentas.

En este sentido, consideramos que es importante que se realicen e impulsen acciones que los sistemas tengan en común, con el objeto de que exista una coordinación homogénea en el actuar de los mismos, generando así estrategias que vinculen a las autoridades competentes, y la participación de la sociedad civil.

Y a manera de ejemplo el Sistema Nacional de Transparencia permite prevenir hechos de corrupción o de conocer de los mismos mediante el ejercicio de acceso a la

información y la rendición de cuentas que se propicia, mientras que a través del Sistema Nacional Anticorrupción lo que se busca es su prevención y se hace posible también detectarlos.

En este sentido, insisto, la propuesta es en ese sentido que les acabo de comentar.

Y aquí en este rubro también solamente se hace referencia al Sistema Nacional Anticorrupción de Transparencia y al de fiscalización como el todo, porque recordemos que hace algunos días hubo ya una modificación donde se va a tener que implementar en todos los estados que se eliminen los sistemas de fiscalización a nivel estatal, y el único que va a quedar es en el Sistema Nacional de Fiscalización.

Entonces, me parece todavía más importante generar este espacio de vinculación entre los sistemas nacionales y que de ahí también se determinen lo que va a estar impulsando o lo que vamos a poder estar impulsando de los órganos garantes a través de los sistemas de los comités de coordinación en el marco de los sistemas estatales anticorrupción.

Como cuarta propuesta, más vienen la propuesta de la fracción IV se queda igual, o sea, sin modificaciones. No hubo ninguna observación.

Y, en este sentido, lo que se propone es adicionar la siguiente atribución, tomando como base justo la propuesta que realizó la maestra Areli Cano, que es la de generar productos informativos o editoriales para la difusión de aspectos relacionados con la rendición de cuentas.

De acuerdo con la justificación que nos presenta, es que se considera completamente importante dotar a la Comisión de la posibilidad de divulgar aspectos y temas relacionados con su materia de trabajo, de manera que sea una instancia que contribuya justo a la reflexión y al debate en el tema de rendición de cuentas con materiales elaborados con criterios de rigor, objetividad y relevancia social.

En la fracción VI se propone adicionar la siguiente atribución, tomando como base los comentarios de la maestra Areli, y también del Comisionado Julio Bonilla.

Y en este punto la propuesta fue facilitar el acompañamiento y promoción de experiencias exitosas, y socializar buenas prácticas en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Si recordarán también, desde la sesión pasada, el Comisionado Julio Bonilla había hecho ya la aportación dentro de la misma sesión de rendición de cuentas que tuvimos, y la hizo ya mediante escrito.

Sobre esta atribución se hizo una propuesta a raíz de observaciones tanto de Areli Cano, como del Comisionado.

Areli considera pertinente aprovechar al máximo el conocimiento y experiencias acumuladas por las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para replicar las iniciativas exitosas en otros espacios institucionales, y coadyuvar así a la mejora de la rendición de cuentas de la gestión pública y del combate a la corrupción.

Y, por otro lado, julio Bonilla propone incluir las palabras socialización de buenas prácticas entre los integrantes del Sistema Nacional ya que el artículo 26 de la fracción I del mismo ordenamiento, establece como atribución general de las comisiones, fungir como un foro de discusión de las experiencias, buenas prácticas, razonamientos jurídicos y criterios en materia de competencia.

Lo anterior sería básicamente la propuesta de reforma, la cual ponemos a su consideración. Y si hubiera algún comentario lo podemos ver también en este momento.

¿Alguien tiene alguna observación?

C. Andrés Israel: Estimada Coordinadora, si me lo permitiera, por favor.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Adelante. No veo quién, pero sí.

C. Andrés Israel: Andrés Israel, a nombre del Comisionado Julio César Bonilla.

Buenos días, comisionadas y comisionados.

A nombre del maestro Julio César Bonilla, reciban todos un cordial saludo.

En este sentido expresamos un puntual reconocimiento a la convocatoria realizada para llevar a cabo esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia en este 2021, convocada por la Coordinadora de esta Comisión y Presidenta del ITEI, la maestra Cynthia Cantero.

Asimismo, reciban un fraternal abrazo a la distancia, de parte nuestra.

(...) del Orden del Día, si me lo permiten, me gustaría hacer unos breves comentarios.

Primero, reconocer que en términos del plan de trabajo anteriormente aprobado, la propuesta de reforma cumple con el respectivo de adicionar atribuciones a esta Comisión que le permitieran fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción desde las sinergias de los diversos (...)

En ese contexto, en términos de los artículos 23 y 26, fracción XVIII de los lineamientos antes referidos, se emitieron algunas sugerencias que se pusieron a consideración con la finalidad de fortalecer el proyecto de modificación.

Este (...) del Info Ciudad de México, agradecemos la decisión de la propuesta emitida respecto de la fracción VI del artículo 38 de los lineamientos referidos, en donde el

objetivo es la socialización de buenas prácticas entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia en materia de combate a la corrupción, ya que el artículo 26, fracción I, como bien señala la Comisionada Cantero, el mismo ordenamiento del Sistema Nacional de Transparencia establece como atribución general de las comisiones fungir como un foro y discusión de las experiencias, buenas prácticas, razonamientos jurídicos y criterios en la materia de competencias.

Es así que reiteramos nuestro agradecimiento, pues la finalidad de esta edición es contribuir de manera positiva a la propuesta de reforma al ordenamiento para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Por lo que, a nombre del Comisionado Presidente del Info Ciudad de México, me permito anunciar el voto a favor de este proyecto.

Muchísimas gracias, estimada Coordinadora.

Es cuanto.

Muy buenos días.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: La Comisionada Norma Julieta pidió el uso de la voz.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Adelante.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretaria Fabi, y gracias, Coordinadora.

Saludo a todos.

Igual, aparte que es un tema, como todos saben que me gusta, me apasiona este, estoy totalmente de acuerdo. Y también veía las observaciones que hace mi compañera y amiga Areli, y también coincido con ella, ya que la Ley General de Contabilidad definitivamente quien la aplica y quien la lleva a cabo es la auditoría.

O sea, su cumplimiento lo revisa la Auditoría Superior de la Federación y las auditorías de los estados.

También decirles que esta propuesta que hace Cynthia de la vinculación entre los tres sistemas es muy buena. Algunos son nuevos compañeros que llegaron, otros que ya estaban en su momento cuando yo coordiné esta Comisión, recordarán se hicieron dos eventos muy buenos, que fue la vinculación entre los tres sistemas, y fueron muy buenos en saltillo y en México, y se perdió un poquito ya el tema.

Incluso, el otro día tuvimos una reunión con Federico, (...) Federico, retomamos eso, es muy necesario que regrese esa política pública establecida.

También, por último, decir que estos mecanismos de enlace con el Sistema Nacional de Transparencia son muy buenos. La verdad esta Comisión sí tiene que ir más allá, y yo creo que Cynthia aquí con estas propuestas de cambios de lineamientos le está dando ese toque que necesitaba esta Comisión, y más allá en un plan más ambicioso y como su programa lo dice.

Ojo, compañeros, siempre ha existido que ustedes como organismos garantes locales, y nosotros también tenemos el PROTAL, y precisamente en el PROTAL, el Programa de Transparencia es donde nosotros tenemos programas y ejes que tenemos que cumplir en materia de rendición de cuentas.

Recuerden que lo miden y hay este tema.

Areli no me dejará mentir, comenzamos a trabajar, recordarán con los INTOSAI, que después sólo algunos estados lo tomaron, pero también más allá de haberlo tomado se quedaron ahí.

Yo simplemente hago este preámbulo, ya que se va a atender una agenda muy completa en el tema anticorrupción en cada uno de sus (...)

Entonces, de ahí nace esta necesidad de implementar estas estrategias homologadas que nos propone nuestra Coordinadora. Y la verdad se conseguirá indiscutiblemente con esas reformas a los lineamientos, y vendrá a fortalecer sin duda el Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, yo mi voto a favor con este antecedente del por qué la necesidad. Totalmente de acuerdo.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias, querida Julieta. Gracias por tus comentarios.

Me parece que también el Comisionado Oscar.

Gracias, Comisionada Julieta.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias. Buenos días a todas y a todos. A los que no había podido saludar antes de iniciar.

Primero decir que totalmente a favor, ayer lo comentaba con Cynthia, hablamos para otro asunto, pero salió dado que como ella bien nos dijo, nos mandó a todos la propuesta de reforma, y cuando es muy fácil con lo que se dice, se propone decir, lo que se propone de parte dejar igual de dónde se originan estas necesidades, las contribuciones que hizo,

tanto Areli Cano, desde la Auditoría Superior de la Federación, como nuestro Coordinador Nacional, Presidente del Info Ciudad de México, Julio Bonilla.

Yo las veo todas bien, creo que como todo hay que ir actualizando y mejorando los lineamientos, estoy totalmente a favor en ese sentido.

Y creo que el espíritu que está detrás es finalmente nuestro Sistema Nacional de Transparencia, todos los órganos garantes del país estamos inmersos en los sistemas estatales nacionales anticorrupción. Y ahí dejar claro que no nada más nos juntaron para saludarnos, en ese sentido, sino para cada quien dentro de sus competencias desarrollar las funciones que nos corresponden, pero sí de alguna forma coordinada.

Recuerden que estos sistemas, y por eso la palabra sistema no es tono causal, tanto en transparencia, es trabajar de forma sistemática, el sistema sale de la palabra sistemas informáticos que lo que hacen es interrelacionarse, un sistema no es una computadora solita, sino una serie de todas que forman una red y un sistema, en ese sentido, y que hay interoperabilidad dentro de los sistemas.

Eso se pretende dado que el diagnóstico que hacía la red y otras instituciones era de que sí existían, porque la mayoría de las instituciones que estamos en el Sistema Anticorrupción, ya sea estatal o nacional, existíamos, quitando los CPC, que es el que le da el toque ciudadano.

Y las fiscalías anticorrupción, que es una fiscalía especializada en las fiscalías o procuradurías, (...) fiscalías, en ese sentido, pero ya todos existíamos. El problema es que se trabajaba de forma aislada, no integrada.

A veces se dobleteaban funciones, competencias, y lo que debe quedar claro es que se debe de trabajar de forma sistémica, y que cada quién aporte a ese sistema lo que debe contribuir en la lucha anticorrupción o en la integridad de las instituciones.

También quiero decirles, como ustedes se han dado cuenta, no es parte de esta Comisión, pero sí es parte del sistema, pero yo así lo tomo como un trabajo integral, que nosotros, la comisión de Tecnologías, que alguien va a decir: bueno, eso qué tiene que ver aquí, y Plataforma Nacional, desarrollamos una interacción muy buena con todas las fiscalías anticorrupción la semana antepasada y pasada.

Primero tuvimos talleres con todos los fiscales anticorrupción del país, que como ustedes saben, ahorita coordina Jesús Flores, que fue comisionado de Coahuila, y les dimos un taller que les fue muy útil, decirles que ya hay alrededor de cinco, seis denuncias que han salido de información de la plataforma, sobre todo de SIPOT, y tres de ellas ya con una sentencia a funcionarios, principalmente en la parte de remuneraciones, en ese sentido, por tener dobles trabajos, etcétera.

La ida fue enseñarles en ese taller como poder tener información, ellos hacen investigaciones, esta información tiene valor legal, como ustedes lo saben. Y les ha sido muy útil.

Y después se los dimos en cuatro talleres a cada una de las regiones, ellos también están divididos en regiones, y se los dimos a los funcionarios que trabajan diariamente, y de verdad hubo preguntas muy interesantes, y cuestiones que ellos dicen les van a ayudar mucho.

El asunto de poder conseguir contratos por montos, por objeto, por empresas, etcétera. Tener las listas de funcionarios suspendidos no solamente de una entidad, sino de todo el país, información que les va a ser muy útil, y que eso es lo que tenemos nosotros que contribuir en el sistema, en que la información fluya para las denuncias, para que las fiscalías, las auditorías puedan, las auditorías obviamente tienen formas distintas de allegarse de información, pero pueden cotejar también información.

Hoy ya se los dimos a todos los CPC, a todos los titulares y hoy estamos haciendo también para los funcionarios de los CPC, en un ratito estamos por iniciar, y vamos a seguir con las auditorías, tanto estatal, como federal para que podamos interactuar cada quien en sus competencias.

La auditoría, como ya lo decía Julieta, nos ha ayudado también a nosotros a los institutos. Tenemos que encontrar relaciones más concretas y específicas, está bien que lo plasmemos en los lineamientos, pero que obviamente nosotros seamos también una parte integradora de estos sistemas y no se dé el aislamiento que se da en algunos lados o que las reuniones a veces son poco productivas.

Recordemos que una de las críticas que se hacen, no quiero decir con razón, es que los sistemas no han producido casi nada, quitando las declaraciones o formatos de tres por tres, patrimoniales, más allá, están los planes estatales y nacionales anticorrupción, pero ellos quisieran a veces resultados, sé que no es tan fácil, más contundentes de estos sistemas.

Entonces, estoy totalmente a favor de esta reforma que plasma en los lineamientos lo que espero no se quede, evidentemente en lo escrito, sino sigamos, se plasme, está esta idea, bueno, no idea, de hacer los eventos, talleres, foros, juntando a los sistemas. Yo creo que es importante retomarla, tener una agenda específica en estos encuentros.

Entonces, simplemente dar mi voto a favor, porque estoy por retirarme, igual que Julieta, tenemos, como les acabo de decir, era a las 11:00, pero por el cambio de horario va a ser a las 12 este taller con todos los CPC de todo el país para el uso de la información que contiene la plataforma.

Sería todo. Gracias.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Cynthia, si nos permites, también yo igual que Oscar, en unos minutos me voy con él, por si no los veo, aquí andamos. Y a favor todo, todo, todo, pero aquí seguimos unos minutitos.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias.

Me parece súper importante lo que acaban de comentar, digo, yo me fui muy rápido en la lectura de la propuesta, justo para dar tiempo a escuchar algunos comentarios.

Pero yo me imagino que cada órgano garante en cada entidad está en una circunstancia en la que se hace necesario justo que la Comisión comience a generar algunas propuestas de vinculación o de actuación a través de la función que los órganos garantes tienen dentro de los comités coordinadores, porque se está generando una crítica en el sentido de que los comités coordinadores precisamente no hay como estos mecanismos de coordinación entre los comités coordinadores, y nosotros como órganos garantes formamos parte de esas instancias.

Entonces, creo que se hace fundamental que comencemos en las propuestas que se están vertiendo, a emitir este tipo de reflexiones o de análisis, y también de propuestas para nosotros como órganos garantes en estos espacios de los comités coordinadores, pues estar fungiendo como actores más proactivos en el espacio.

Entonces, me parece que, bueno, agradezco los comentarios.

Julieta, lo comentabas cómo arrancó todo esto, con estos foros donde recuerdo coincidíamos todas estas instancias. Entonces, creo que sí hay que retomar para provocar estos espacios de acercamiento, de retroalimentación. Y, sobre todo, que ya se va a ver aterrizado.

Hace algunos días me citaron, ya se está marcando cómo se va a implementar la política nacional en las diferentes entidades a través de las secretarías ejecutivas, de los sistemas estatales.

Entonces, ya se va, o sea, ya incluso nosotros como órganos garantes vamos a tener que establecer en nuestros propios programas operativos, acciones que vayan focalizadas hacia esta agenda anticorrupción, ya no nada más todo lo que se deriva de la política nacional de transparencia y de acceso y de datos, sino que también vamos a incluir ya, o vamos a tener que incluir acciones que vayan focalizada a la agenda anticorrupción.

Entonces, creo que se hace completamente necesario.

¿Alguien más que quiera?

Adelante, querida Areli.

Lic. Areli Cano Guadiana: Gracias, Comisionada.

Nada más Cynthia, agradecer a ti y a tu equipo de trabajo, si es que los demás compañeros de la Comisión aceptan las propuestas que la Auditoría Sugirió.

Realmente, la intención era, primero reconocer lo acertado de la iniciativa, de modificar estos lineamientos, ya a lo largo de estos años que lleva en ejercicio tanto la atribución del propio Consejo, como de la Comisión ha permitido esa o permitió esa revisión, tanto de modificar las atribuciones actuales, como aquellas que pudiésemos los propios integrantes proponer.

Creo que el marco normativo que a fin de cuentas se integró, es un marco normativo flexible que va a permitir hacer muchas cosas. De hecho, la Comisión hacía muchas cosas que no estaban totalmente expresadas en la parte normativa.

Entonces, creo que es un marco de referencia importante, totalmente flexible que va a permitir hacer muchas cosas de las que ya comentó Oscar y Julieta, por parte del INAI.

Entonces, Comisionada Cynthia, si así se acompaña la propuesta en sus términos con las sugerencias que se hicieron y que obviamente acompañamos también las que propuso el Presidente del Info de la Ciudad de México, y de las tuyas, Cynthia, creo que será un buen marco normativo para proponer al Consejo esta tarea.

Y lo otro, es que estas atribuciones que va a realizar la Comisión, pues ante todo va a maximizar la propia competencia del consejo del sistema Nacional de Transparencia, que obviamente es por ahí la vía donde tenemos a bien nosotros que desplegar atribuciones.

Muchas gracias, Comisionada Cynthia.

Saludos a todos.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Coordinadora, si me permite, entonces, y agotando el punto anterior, someto a consideración la propuesta de reforma antes expuesta, para lo cual pregunto a las y los integrantes de la Comisión:

Los que estén a favor de la aprobación de la propuesta de reforma, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, y levantando su mano.

Gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral, y levantando su mano.

Se aprueba el proyecto de reforma a los artículos 27, fracción XI y 38 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Dado lo anterior, si les parece bien, bajo los términos planteados se estaría enviando el dictamen de proyecto de reforma a los artículos 27, fracción X y 38 a la Presidencia del Sistema Nacional de Transparencia, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, a efecto de que dicho proyecto pueda ser puesto a consideración del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, y los integrantes del mismo para su presentación, discusión y, en su caso, aprobación.

¿Están a favor?

Es cuanto, Coordinadora.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Me retiro. Gracias.

Vamos a la jurídica y a CPC.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado: Me uno, para que no quedemos con menos gente, Aldrin Briceño, de Yucatán.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Comisionado Aldrin.

Secretaria Fabiola, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día, en virtud de que ya quedó aprobada esta modificación a nuestros lineamientos.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Continuamos con el punto número seis del Orden del Día, en el que se refiere al informe de avances de la Iniciativa 3 de 3, por la integridad de los organismos garantes.

Al respecto, cedo el uso de la voz a la Coordinadora.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias.

Respecto a este punto quiero mencionar que esta iniciativa ha sido de gran interés para varias entidades del país, y tal cual como lo comentó nuestro compañero Comisionado Aldrin, en la sesión que tuvimos de rendición de cuentas de esta Comisión, la pasada, donde pidió que se pudiera estar dando informes del avance de esta iniciativa.

Quiero decirles que ha sido de mucho interés, mucho más de lo que nos imaginamos, y les comparto el avance que ha tenido desde la última vez que nos vimos. Esta herramienta, como ustedes bien saben, es una herramienta que lo que busca es sumar

para proporcionar información a la sociedad en el próximo proceso electoral que ya estamos transitando.

Hace un mes, básicamente, firmamos ya un convenio el ITEI con Transparencia Mexicana para cederles el código fuente de esta plataforma, con la intención de que se haga promoción, se difunda en otras entidades que estuvieran interesadas en aplicar a la iniciativa.

También, a través de los órganos garantes integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, les comparto que en el estado de Guanajuato, de San Luis Potosí, de Durango y de Yucatán ya fue lanzada esta plataforma, ya cuentan con la plataforma adaptada en estas entidades, y también es algo que nos da muchísimo gusto porque ya se hicieron los lanzamientos correspondientes, cada uno tuvo su particularidad.

Y lo que hemos podido observar es cómo ha existido este acompañamiento fuerte por parte de los diferentes sectores de la sociedad de cada una de las entidades. Es decir, tanto en el estado de Durango, como de Yucatán hace, me parece que en esta semana, de San Luis Potosí y, por supuesto, de Guanajuato, ha sido una iniciativa que ha estado completamente acompañada, tanto por los Comités de Participación Ciudadana de cada entidad, como por los órganos electorales, las instancias o las autoridades electorales, pero también por los representantes de los diferentes sectores académico, social, empresarial de cada una de las entidades.

Entonces, me da muchísimo gusto que estén teniendo este tipo de reacciones y de acompañamiento, lo que nos da pie o nos muestra un indicador de la necesidad que existe de manera conjunta y colaborativa de autoridades y de sociedad para impulsar procesos electorales más íntegros, más visibles. Es decir, que se les pongan lupa por parte de todos los que estamos siendo testigos de este proceso electoral.

Y lo que hemos podido observar desde el ITEI, y desde Transparencia Mexicana es esta reacción sumamente positiva que se está teniendo por parte de los diferentes grupos de sociedad, y también de las autoridades.

Les comento que están en proceso de adaptación de esta plataforma para próximamente también lanzarse en los estados de Oaxaca y de Quintana Roo. Y tenemos otras entidades, otros órganos garantes que también se han acercado para conocer más la iniciativa, como son Baja California Sur, Chihuahua, Morelos, Nayarit y Colima.

El estado de Aguascalientes desarrolló su propia plataforma 3 de 3, y no quiero dejar de mencionarlo, porque finalmente, aunque no se utilice esta que les fue presentada en la sesión pasada, finalmente es importante destacar que se cuenta también con un ejercicio en el estado de Aguascalientes, de esta naturaleza.

Y también como estamos manteniendo esta vinculación estrecha con Transparencia Mexicana, les comparto que Transparencia Mexicana está impulsando la adaptación de

esta iniciativa a través de los comités de participación ciudadana de los estados de Sonora, Tlaxcala y Guerrero, así también como del Consejo Cívico de Nuevo León.

Y son ejercicios que ya tengo entendido se están en proceso de implementación en cada una de estas entidades.

Ha sido un trabajo arduo en lo operativo y en lo técnico, pero sí quiero reconocer el esfuerzo, insisto, de los comisionados, de las comisionadas, de los órganos garantes que se han sumado desde sus diferentes trincheras, y que lo han estado impulsando y promoviendo.

Insisto, esta herramienta nos da muestra del interés que existe respecto de la exigencia de Rendición de cuentas para contar con mejores perfiles, como de nuestras futuras autoridades.

Solamente, ya para cerrar quiero decirles que aquí en Jalisco ya se cerró el registro de candidatos, y al día de hoy ya contamos con dos mil 770 candidatos con información registrados en la plataforma. Por supuesto que vamos a estar esperando que se incremente sustantivamente, porque ya en ese momento ya se conoce cuántos candidatos registró cada partido político en Jalisco.

Entonces, ya se está comenzando a generar este efecto de exigir que los partidos coloquen la información de la totalidad de sus candidatos.

En resumen, les informo que ha sido una respuesta muy positiva por parte de los órganos garantes.

Y es cuanto, respecto a la información que quedé en compartirles de cómo ha estado avanzando.

No sé si alguien tenga alguna observación, algún comentario. Y si no, para ya pasar al siguiente.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Agradecemos, Coordinadora, por tus valiosas intervenciones, el seguimiento.

Y en seguimiento al Orden del Día, continuamos con el punto número siete, para el cual le informo a los integrantes de esta Sesión, que los acuerdos derivados de esta Primera Sesión Extraordinaria, fueron los siguientes:

Primero. Se aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Segundo. Se aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de enero de 2021.

Tercero. Aprobación de la propuesta de modificación de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en referencia a los artículos 27 y 38 para su posterior remisión a la Presidencia del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, para enlistar el asunto en la próxima sesión del Consejo Nacional.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias, Secretaria.

No sé si alguien tenga algún comentario. Estamos ya por cerrar la sesión.

Finalmente, respecto al punto ocho del Orden del Día, cierre de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:10 horas del día 26 de marzo del 2021, se declara formalmente clausurada la Primer Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Muchas gracias.

--- o 0 o ---